

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0159/23

VISTO:

La nota remitida por el Instituto Superior de Formación Docente N° 62, de nuestro Distrito; y

CONSIDERANDO:

Que el director de la Institución educativa solicita sea declarado de Interés Municipal el proyecto denominado “Registro Documental de divulgación cultural de Coronel Dorrego”.

Que se trata de un trabajo realizado por alumnos de 4° año de la carrera de Profesorado de Historia, con trayecto en ciencias sociales, en el marco de la materia Investigación Histórica II.

Que los ejes fundamentales del trabajo se basan en un estudio histórico a escala local, regional y nacional, determinado en función de los intereses, necesidades y posibilidades de la institución.

Que dentro de los objetivos del proyecto surgen términos nacionales, bonaerenses y locales, con transmisión de imágenes culturales, en términos históricos y de orden simbólico.

Que la tarea concluirá con la presentación del material en formato audiovisual, con una duración aproximada en sesenta minutos, y comprenderá una instrucción, institucionalización, aspectos culturales, deportivos artísticos, aspectos de la cultura ferroviaria, de la economía local y las pertinentes conclusiones.

Que el Instituto pondrá a disposición el trabajo, como una herramienta de consulta pedagógica, al margen de constituir un aporte a la cultura local, recreando y registrando nuestra historia.

Que la presente iniciativa fortalecerá nuestra identidad, marcando un sentido de pertenencia cultural propio a nuestro terruño.

Que ambos Departamento comunales apoyan toda acción que, como la presente, fortalece nuestra cultura, teniendo como base el estudio, la dedicación y el compromiso de sus actores.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

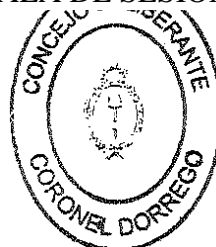
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º) Declárase de Interés Municipal el proyecto denominado “Registro documental de divulgación cultural de Coronel Dorrego”, realizado por alumnos de 4° año de la carrera de Profesorado de Historia, con trayecto en ciencias sociales, del Instituto Superior de Formación Docente N° 62.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 14 de septiembre de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 4440/23